

## ADENDA No. 2

### INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-054-2020

#### “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INTERACTIVO FLORALIA, EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO- FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso **FNTIA-054-2020** cuyo objeto es: “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INTERACTIVO FLORALIA, EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**”, que teniendo el alto número de proponentes, procede a modificar los términos de la Invitación Abierta, así:

**PRIMERO:** Modifíquese el numeral **2.9 CRONOGRAMA** el cual quedará así:

#### “2.9. CRONOGRAMA

(...)

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	9 de noviembre de 2020		SECOP II <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>
Término para presentar documentos subsanables o aclaratorios	10 de noviembre de 2020	12 de noviembre de 2020	<a href="mailto:correspondencia@fiducoldex.com.co">correspondencia@fiducoldex.com.co</a>
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	20 de noviembre de 2020		SECOP II <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	23 de noviembre de 2020	25 de noviembre de 2020	<a href="mailto:dlopez@fontur.com.co">dlopez@fontur.com.co</a>
Traslado Observaciones al Informe Preliminar de Evaluación	26 de noviembre de 2020		Enviada a correo electrónico de los invitados y oferentes. <b><u>Los proponentes solo dispondrán de este día para pronunciarse sobre las observaciones, las cuales</u></b>

			<b><u>se deberán comunicar al correo electrónico</u></b>
Conocimiento de No Cliente En esta etapa se solicitarán documentos subsanables o aclaratorios	20 de noviembre de 2020	4 de diciembre de 2020	<a href="mailto:correspondencia@fiducoldex.com.co">correspondencia@fiducoldex.com.co</a>
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Resultado de Conocimiento de No Cliente Publicación de Informe Final de Evaluación	2 de diciembre de 2020		SECOP II <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>
Selección del contratista	3 de diciembre de 2020		SECOP II <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a>
Suscripción de Contrato	A partir del 4 de diciembre de 2020		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.

**SEGUNDO:** Las demás condiciones que no se hayan modificado mediante la presente adenda se ratifican como aparecen en la Invitación Abierta FNTIA-054-2020.

Dado en Bogotá, el veintiocho (28) de octubre de 2020.



**LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ**  
Director Jurídico  
FONTUR  
Proyectó: Milena Mora

Elaboró: Diego López – Profesional Jurídico Senior